



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Educación

**Relación de asistentes:**

Bernedo Muñoz, Isabel  
Civila Salas, Amparo  
España Medina, M<sup>a</sup> Carmen  
González Latorre, Álvaro  
Gutiérrez Pérez, Charo  
Iglesias Muñoz, Sara  
López Fernández, Iván  
Mena Rodríguez, Esther  
Moreno Parra, Jesús Javier  
Murillo Mas, José Francisco  
Ortiz Hidalgo, Antonio  
Ortiz Villarejo, Antonio  
Pavón Gallego, J. Carlos  
Podadera García, Adrián  
Rivas Flores, J. Ignacio  
Sepúlveda Ruiz, M<sup>a</sup> Pilar  
Vila Merino, Eduardo S.  
Valderrama Bares, Pedro

**Justifican su ausencia:**

Caballero Cortés, Ángela  
Castro Rueda, Francisco J.  
García Ruiz, Carmen Rosa  
Rojo Aguilera, Alba  
Serrano Angulo, José  
Valdivia Ruiz, Francisca

Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 11:30 horas del día 10 de julio de 2015, en el aula 2.15 de la Facultad de Ciencias de la Educación. Preside el Sr. Decano, D. J. Francisco Murillo Mas, y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Secretaria de la Facultad.

Se constituye la Junta de Facultad con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2015.

**2. Información general.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes temas:

- Asuntos abordados en la última Conferencia de Decanos de Facultades de Ciencias de la Educación de Andalucía:
  - El posicionamiento de los centros frente al RD 43/2015 mediante el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
  - La ausencia de convenio de prácticas con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Los trabajos que se están realizando para mejorar las infraestructuras del centro y que estarán finalizados a comienzos del próximo curso. Entre ellos destacan la renovación del mobiliario de las dos salas de estudiantes y la remodelación del aula 0.11 que se transforma en una aula experimental, con mobiliario y recursos que facilitarán nuevas dinámicas de trabajo.
- Felicitación a D. Iván López, Vicedecano de Estudiantes y Proyección Pública, por la excelente labor realizada en la organización y desarrollo de los actos de graduación del curso 2014-2015.

**3. Aprobación, si procede, el calendario del curso académico 2015/16.**

Acta de la Junta de Facultad de 20 de marzo de 2015

D. Antonio Ortiz, Vicedecano de Ordenación Académica, presenta la propuesta de calendario académico para el próximo curso 2015-2016 (Anexo I).

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

**4. Aprobación, si procede, de la programación docente de los títulos de grado y del Máster en Profesorado del curso 2015/16.**

D. Antonio Ortiz, Vicedecano de Ordenación Académica, expone los aspectos más relevantes del proceso de revisión y validación de la programación docente de los títulos de grado que se imparten en el centro.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la programación docente de los grados en Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Social y Pedagogía, para el curso 2015-2016.

D.ª Rosario Gutiérrez, como Co-coordinadora del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, informa sobre el proceso de revisión y validación de la programación docente de este título. En este sentido, explica las mejoras observadas respecto a otros cursos en relación al grado de elaboración de las guías docentes. Gracias a la labor del profesorado y a las indicaciones enviadas desde la coordinación del master, todas las guías cuentan con los datos necesarios para describir el contenido y desarrollo de las distintas asignaturas.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la programación docente del Master en Profesorado, para el curso 2015-2016.

**5. Aprobación, si procede, de criterios para la asignación de grupos y turnos de mañana y tarde de los títulos de grado, para el curso 2015/16.**

D. Antonio Ortiz, Vicedecano de Ordenación Académica, informa sobre la propuesta de criterios para la asignación de grupos y turnos de mañana y tarde de los títulos de grado, concretando las condiciones que afectan al alumnado de primer curso y/o primera matrícula, al de segundo, tercero y cuarto, y al de las asignaturas optativas. (Anexo II).

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

**6. Estudio y aprobación, si procede, de modificación del Baremo de Premio Extraordinario de Grado y Posgrado.**

D. Iván López, Vicedecano de Estudiantes y Proyección Pública, que ha presidido la Comisión de trabajo nombrada en Junta de Centro de 26 de mayo de 2015 para abordar este tema, presenta las modificaciones del baremo propuestas por los estudiantes, que no afectan a los tres apartados que lo definen, sino al desglose de los mismos. (Anexo III).



Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

**7. Aprobación, si procede, del procedimiento para la resolución de las solicitudes que se formulen por estudiantes con estudios universitarios parciales, o con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, para su admisión en el curso 2015/16.**

El Sr. Decano informa sobre el proceso seguido para la elaboración de una normativa general de la Universidad de Málaga, que garantiza la transparencia de los procesos de resolución de las solicitudes de traslado de expediente (Anexo IV).

Dado que esta normativa permite que los criterios de resolución sean completados o sustituidos por los que, en su caso, establezcan los respectivos centros, el Sr. Decano propone a la Junta que no se añadan nuevos criterios ni se modifiquen ninguno de los ya establecidos por la Universidad de Málaga.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

**8. Posición de la Junta de Facultad con respecto a la publicación del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, mediante el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.**

El Sr. Decano argumenta las repercusiones que puede tener en la enseñanza pública universitaria la puesta en marcha de las modificaciones planteadas en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, mediante el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales*; en este sentido, explica que el equipo decanal del centro plantea el rechazo unánime a esta normativa, por considerar que la vuelta a la verificación e implantación de títulos de grado de 180 créditos (3 años), y de títulos de posgrado de 120 créditos (2 años), supondría un retroceso y un menoscabo para la formación de nuestros estudiantes de grado que actualmente cursan planes de estudios de 240 créditos (4 años). Esta merma formativa se acentúa si tenemos en cuenta que los precios públicos para matricular los créditos de posgrado duplican al de los créditos de grado y que serían, por tanto, difícilmente asumibles por una gran mayoría del alumnado del centro.

Por ello, el Sr. Decano plantea el rechazo a esta normativa y solicita el apoyo de los miembros de la Junta de Centro frente a este tema.

Tras debatir la cuestión, se aprueba por unanimidad apoyar la posición del equipo decanal, y rechazar los cambios en la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que se derivan del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.

**9. Posición de la Junta de Facultad con respecto al desarrollo del sistema de Garantía de Calidad, y con respecto a la actividad de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, relacionada con los programas dirigidos a la promoción de sistemas de evaluación de la calidad en las instituciones universitarias.**

Para abordar este tema, el Sr. Decano expone a los miembros de la junta las dificultades que tiene que asumir el centro para dar respuesta a los requerimientos del Sistema de Garantía de Calidad, de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En el ejercicio de sus funciones, la DEVA promueve sistemas de evaluación de la calidad en las instituciones universitarias cuya precariedad, complejidad y burocratización, no garantizan en absoluto la mejora de las titulaciones ni responden a las necesidades que los generan.

Por esta razón y en la búsqueda de un sistema que permita una evaluación eficaz de los títulos universitarios, el Sr. Decano, en nombre del Equipo decanal, propone a los miembros de la junta que apoyen un posicionamiento en contra del SGC actual y de las actuaciones de la DEVA.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

**10. Aprobación, si procede, de propuesta de adscripción de la asignatura del Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos: "Género y paz".**

La Sra. Secretaria, D.ª Rosario Gutiérrez, en nombre de la Coordinadora del Master en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, la profesora D.ª M.ª Teresa Castilla, presenta su solicitud de modificar la adscripción docente de la asignatura: "Género y Paz", justificada por la incorporación a la misma de la profesora: D.ª Ruth de Frutos, del Departamento de Periodismo, con una carga docente de 1,25 créditos.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad tramitar la solicitud de cambio de adscripción.

**11. Aprobación, si procede, de que el taller-seminario "La enseñanza basada en problemas y proyectos en la Universidad", se incluya en la oferta de Formación de Centros de esta Facultad.**

El Sr. Decano plantea el interés de incluir esta actividad - propuesta por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar y el Grupo de Investigación HUM 311, e impartida por la profesora Jannette Hommes de la Universidad de Maastricht - en el Plan de Formación del centro.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.



**12. Aprobación, si procede, de ayuda para la participación de alumnado de nuestro centro en actividades del Proyecto OSRRES 2015.**

En nombre del profesor D. Oscar Romero, el Sr. Decano presenta una solicitud de ayuda económica para cubrir los desplazamientos del alumnado de nuestro centro que participará los días 16 y 17 de septiembre de 2015 en las actividades del Proyecto OSRRES 2015 (Outdoor Sports and Recreation Education Summer School), organizado por el Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte y el Grupo de Investigación HUM-796.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad conceder un máximo de 600€. para atender la ayuda solicitada.

**13. Aprobación, si procede, de concesión de ayuda para facilitar actividades de cooperación e intercambio de profesorado y estudiantes, vinculadas al "II Encuentro Internacional. Red Iberoamericana en Estudios Sociales".**

En nombre del profesor D. Antonio Marmolejo, el Sr. Decano presenta la solicitud de una ayuda económica presupuestada en 367.67€ y destinada a cubrir los gastos de desplazamiento (Granada-Málaga-Granada) del profesorado participante en las actividades del "II Encuentro Internacional. Red Iberoamericana en Estudios Sociales".

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la concesión de la ayuda solicitada.

**14. Aprobación, si procede, de propuestas de Proyectos de Innovación Educativa, para la convocatoria 2015/17, por parte del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación.**

La Sra. Secretaria, D. Rosario Gutiérrez, presenta la solicitud del Proyecto de Innovación Educativa, coordinado por el profesor D. José Serrano: *"Propuesta de mejora para el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas"*.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la solicitud del proyecto.

D.ª Amparo Cívila, Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad, presenta dos propuestas de Proyectos de Innovación Educativa: *"Integración de contenido y lengua extranjera en la Facultad de Educación (ICLEFE)"*, coordinado por la profesora D.ª M.ª Elvira Barrios Espinosa; y *"El Prácticum y el Trabajo Fin de Grado como marco para la formación de profesionales de la educación reflexivos (Reflexedu)"* coordinado por la profesora D.ª Amparo Cívila Salas.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la solicitud de ambos proyectos.

**15. Aprobación, si procede, de modificación del Plan de Estudios del Grado en Educación Primaria, relacionada con el grupo con docencia parcial en inglés.**

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Antonio Ortiz, presenta este tema y explica que la modificación propuesta no afecta a las materias del Grado en Educación Primaria. Se trata solo de incluir en el Documento de Verificación del título la existencia de asignaturas con docencia en inglés, para poder expedir los títulos de grado de los estudiantes de este grupo con los suplementos oportunos.

Sometida a votación, la modificación se aprueba por unanimidad.

**16. Asuntos de trámite.**

**16.1. Aprobación, en su caso, de solicitudes de títulos propios.**

Se aprueba por unanimidad la solicitud de los siguientes títulos:

- "Curso de extensión universitaria en problemas contemporáneos en formación docente", presentado por D. Javier Barquín Ruiz, en nombre del Departamento de Didáctica y Organización Escolar.
- "Experto Universitario en Nutrición Deportiva", presentada por D. Ramón Romance, en nombre del Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte.

**16.2. Aprobación, si procede, de solicitud de dotación de plazas de profesorado.**

Se aprueba por unanimidad la solicitud de dotación de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a, presentada por el Departamento de Didáctica de la Matemática, de las CC. Sociales y de las CC. Experimentales.

**16.3. Aprobación, en su caso, de solicitud de reconocimiento de créditos de libre configuración.**

Se aprueba por unanimidad solicitar el reconocimiento de 1 crédito de libre configuración para los estudiantes de las titulaciones de Grado que realicen las siguientes actividades:

- "Introducción a la Atención Temprana desde la práctica hacia la teoría", de 25 horas de duración, coordinada por D. Moisés Mañas Olmo.
- "Introducción a la práctica psicomotriz educativa", de 25 horas de duración, coordinada por D. José Angel Rodríguez Ribas.

**17. Ruegos y preguntas**

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.





Vº Bº EL DECANO
LA SECRETARIA

Acta de la Junta de Facultad de 20 de marzo de 2015